



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado ,

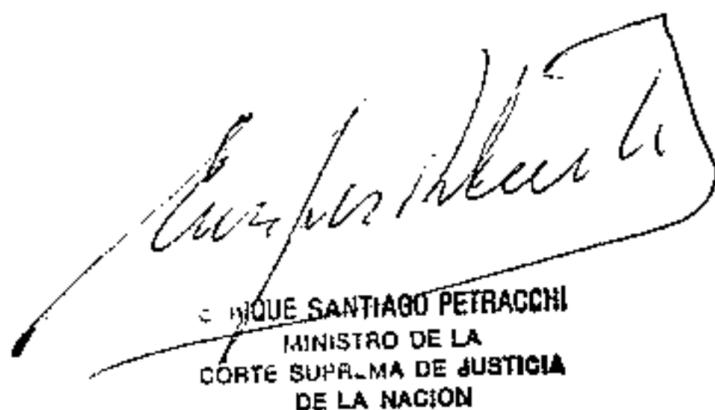
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1644/03 hasta el 31 de mayo del año 2004 referente a la contratación de la doctora María Fernanda MARTÍN CASTRO con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -relator- para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Juan N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION